I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001909

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 16 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Nº103/944/2009 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº500/1077/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°800/818/2009 de la Dirección de Obras Municipales; el Oficio N°1000/451/2009 de la Dirección Juridica; la fotocopia del Certificado del Ministerio de Planificación del Gobierno de Chile: el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Informe del Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Autorizase la rebaja de un 99% en el pago de los Derechos Municipales del Expediente Nº123/09, Ley Nº20.251, correspondiente a don Raúl Pérez Rodríguez, Cédula de Identidad N°3.642.238-6, de la propiedad ubicada en Río Claro Nº7045 Población Sol de Septiembre, Cerrillos, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Jurídica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001900

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Tesoreria Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Página web